

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Suppliers Productions, S.L.
Expediente: SE-31/06-EP.
Infracción: Grave, art. 20.9 de la Ley 13/1999.
Fecha: 29.6.2006.
Sanción: 1.000 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Cristóbal Cruz Ramírez.
Expediente: SE-11/06-ET.
Infracción: Grave, art. 15.k) de la Ley 10/1991 (art. 54.4, Decreto 68/2006).
Fecha: 21.6.2006.
Sanción: De 150,25 a 60.101,25 €. Propuesta inicial: 450 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Puerta García.
Expediente: SE-15/06-ET.
Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991 (art 74.1, Decreto 68/2006).
Fecha: 27.7.2006.
Sanción: De 150,25 a 60.101,25 €. Propuesta inicial: 320 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 21 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento sancionador 86/2006.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Resolución del procedimiento sancionador núm. 85/2006, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 86/2006.
Interesado: Mármoles Garpe, S.L.
Ultimo domicilio conocido: Polígono Industrial Rubira Sola, Parc. B-7, Macael (Almería).
Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado a partir del siguiente a la publicación de este acto.
Precepto vulnerado: Real Decreto 863/85, de Normas Básicas de Seguridad Minera.
Cuantía de la sanción: Mil quinientos (1.500) euros.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 21 de agosto de 2006.- El Delegado, P.S. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Juan Carlos Usero López.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento sancionador 85/2006.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Resolución del procedimiento sancionador núm. 85/2006, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 85/2006.
Interesado: Mármoles Garpe, S.L.
Ultimo domicilio conocido: Polígono Industrial Rubira Sola, Parc. B-7, Macael (Almería).
Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado a partir del siguiente a la publicación de este acto.
Precepto vulnerado: Real Decreto 863/85, de Normas Básicas de Seguridad Minera.
Cuantía de la sanción: Mil quinientos (1.500) euros.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Con-

sejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 21 de agosto de 2006.- El Delegado, P.S. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Juan Carlos Usero López.

ANUNCIO de 18 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre convocatoria de Actas Previas de instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3672/2006).

ANUNCIO, DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN SEVILLA, POR EL QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCION DE LA INSTALACION ELECTRICA QUE SE CITA

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla, de 22.2.2006, ha sido declarada la Utilidad Pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Diego Martínez Barrio, 2.
Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora de calidad de suministro eléctrico en la zona.

Línea eléctrica:
Origen: Subestación «Itálica».
Final: Mina Cobre «Las Cruces».
T.m. afectados: Salteras.
Tipo: Aérea.
Longitud en km: Principal: 5,013. Derivación: 0,490.
Tensión en servicio: 15 kV.
Conductores: LA-110. Derivación: LA-56.
Cable de tierra/óptico: AC/50-OPGW48.

Apoyos: Celosía recta.
Aisladores: U70BS y U40BS.

Referencia: R.A.T: 103897. Exp.: 238276.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52.º, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar los días 27, 28 y 29 de septiembre, en el Excmo. Ayuntamiento de Salteras, desde las 9,15 a.m. hasta las 13,15 p.m.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como Anexo al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica adoptará la condición de beneficiario.

Sevilla, 18 de agosto de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Parcela, s/ Catastro	Titular Actual	Titular Catastral	Día	Mes	Hora
Término Municipal SALTERAS					
Polígono8 Parcela 11	Hilario Revuelta Pérez, Alejandro Revuelta Pérez, Víctor Revuelta Pérez y Julia López Salgado	Hilario Revuelta Pérez	27	Septiembre	9:15
Polígono8 Parcela 10	Hilario Revuelta Pérez, Alejandro Revuelta Pérez, Víctor Revuelta Pérez y Julia López Salgado	Hilario Revuelta Pérez	27	Septiembre	10:00
Polígono8 Parcela 8	Hilario Revuelta Pérez, Alejandro Revuelta Pérez, Víctor Revuelta Pérez y Julia López Salgado	Hilario Revuelta Pérez	27	Septiembre	11:00
Polígono8 Parcela 6	Hilario Revuelta Pérez, Alejandro Revuelta Pérez, Víctor Revuelta Pérez y Julia López Salgado	Hilario Revuelta Pérez	27	Septiembre	11:30
Polígono8 Parcela 7	Fernando Lanzas Jiménez		27	Septiembre	12:00
Polígono8 Parcela 5	Francisco Payán Delgado		27	Septiembre	12:45